

aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo

ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
FUNDAC. ALONSO PICAZO-HOSPITAL AMOR DE DIOS	CA/NPE/00001/2009	4.250	Creación Empleo Estable
JOSE CARLOS PIÑERO CRIADO	CA/NPE/00013/2009	4.750	Creación Empleo Estable
ANTONIO GALVEZ PELUQUEROS, S.L.	CA/NPE/00020/2009	15.000	Creación Empleo Estable
SADIEL DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A.U.	CA/NPE/00022/2009	3.000	Creación Empleo Estable

Cádiz, 2 de febrero de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

Beneficiario: Antonio Gálvez Peluqueros, S.L.
Expediente: CA/NCA/00071/2009.
Importe: 97.500.
Finalidad: Creación de empleo estable.

Beneficiario: Sadiel Desarrollo de Sistemas, S.A.U.
Expediente: CA/NCA/00184/2009.
Importe: 60.000.
Finalidad: Creación de empleo estable.

Cádiz, 3 de febrero de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda

Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

Beneficiario: Brassica Group, S.A.
Expediente: CA/NCA/00037/2008.
Importe: 7.500.
Finalidad: Creación de empleo estable.

Beneficiario: Asoc. de Fam. y Enfermos de Parkinson Bahía de Cádiz.
Expediente: CA/NCA/00040/2008.
Importe: 9.000.
Finalidad: Creación de empleo estable.

Cádiz, 3 de febrero de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
FUERTE COSTA LUZ, S.L.	CA/TPE/00001/2010(Exp.)	4.500	Creación Empleo Estable
ANA MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ	CA/TPE/00014/2010(Exp.)	3.000	Creación Empleo Estable
FERNANDO BRENES JUNQUERA	CA/TPE/00019/2010(Exp.)	3.000	Creación Empleo Estable
AUTOMATICOS ZAHARA, S.L.	CA/TPE/00038/2010(Exp.)	3.000	Creación Empleo Estable
AGROCONIL, S.L.	CA/TPE/00040/2010(Exp.)	4.500	Creación Empleo Estable
RAFAEL ARIZA PERIÑAN	CA/TPE/00046/2010(Exp.)	3.000	Creación Empleo Estable

Cádiz, 3 de febrero de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.